

Santa Rosa, Mza., 29 de Abril de 2.025.-

DECLARACIÓN N° 008/2.025.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 155-C-2.025, Caratulado: Concejales Bloque Ahora Santarrosino. Gestión: Proyecto de Declaración: “Expresar con profunda pesar el fallecimiento de su Santidad el Papa Francisco y rinde homenaje a su vida de servicio en favor de la humanidad, paz, la humildad y la justicia social”, y

CONSIDERANDO:

Que el reciente fallecimiento de Su Santidad. el Papa Francisco, primer Pontífice latinoamericano y argentino, quien dedicó su vida a la promoción de la humildad, la fraternidad, la defensa de los más vulnerables y la justicia social.-

Que el Papa Francisco, nacido Jorge Mario Bergoglio, ha sido una figura de alcance mundial, reconocida por su constante llamado a la paz, al respeto por la dignidad humana y a la necesidad de construir una sociedad más justa y solidaria.-

Que su papado se caracterizó por la promoción de los valores de la austeridad, la inclusión, la cercanía con los más humildes y el diálogo interreligioso.-

Que su legado trasciende fronteras religiosas, siendo una inspiración para creyentes y no creyentes por igual, en su incansable defensa de los derechos de los más humildes y de los pueblos oprimidos.-

Que su vida y obra representan un ejemplo a seguir para quienes, desde cualquier ámbito de responsabilidad pública, aspiran a construir una sociedad más equitativa y fraterna.-

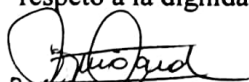
POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

D E C L A R A:

ARTÍCULO 1°.- Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad, el Papa Francisco y rendir homenaje a su vida de servicio en favor de la humanidad, la paz, la humildad y la justicia social.-

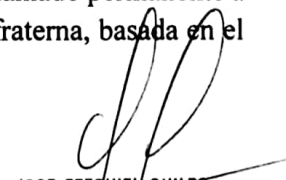
ARTÍCULO 2°.- Destacar su legado como un llamado permanente a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna, basada en el respeto a la dignidad de toda persona.-



PROF. RAEB ROSINA
D.N.I. 20.014.878
M.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



JOSE EZEQUIEL QUIRES
PRESIDENTE
M.C.D. de Santa Rosa Mza.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



PROCURADOR
D.N.I.
MAYOR DE SANTA ROSA MZA.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



JOSE EZEQUIEL QUILES
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.